

# *Diplomado*

Por cuanto **Ana Virgina Lona**, DNI 26.641.121, ha cursado y aprobado las obligaciones académicas correspondientes a la **“Diplomatura Universitaria en Actualizaciones en la Enseñanza de Español para Extranjeros”**, cuya duración es de 140 horas, aprobada por Resolución Rectoral N° 252/2021 dictada en el Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo, durante el año 2022.-

Por tanto, se otorga el presente certificado\*.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2023.-



*Liliana Elizabeth Martinez*  
*Secretaria General*



*Luciana Fondello*  
*Vicerrectora de Investigación y Desarrollo*



KDGJJJOkwjOdN86M2D8x